



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Ossa Santa Cruz, Juan Luis

# Dos Actas de Independencia para dos Estados soberanos. Chile y el Río de la Plata, 1816-1818



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

Ossa Santa Cruz, J. L. (2016). *Dos Actas de Independencia para dos Estados soberanos. Chile y el Río de la Plata, 1816-1818*. Prismas, 20(20), 179-185. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3125>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

# *Dos Actas de Independencia para dos Estados soberanos. Chile y el Río de la Plata, 1816-1818*

Juan Luis Ossa Santa Cruz

Centro de Estudios de Historia Política / Universidad Adolfo Ibáñez

El objetivo de este trabajo es desentrañar las repercusiones en Chile del *Acta de Independencia de las Provincias Unidas en Sud-América*. No se busca dar un relato exhaustivo ni entregar explicaciones definitivas sobre las relaciones construidas entre chilenos y rioplatenses durante esos años. Más bien, se proponen algunas ideas sobre los vínculos militares e ideológicos a ambos lados de la cordillera de los Andes, en especial en lo tocante a prácticas y discursos políticos. La hipótesis central del artículo propone que las relaciones entre chilenos y rioplatenses fueron el germen no solo de la separación con España sino también de la creación de estados soberanos e independientes en el Río de la Plata y en Chile.

Con el propósito de comprobar este argumento, las páginas que siguen están divididas en tres secciones, cada una de las cuales hace referencia a un año específico. La idea es que el relato vaya desde Chile hacia el Río de la Plata y viceversa de forma dinámica, para lo cual no se utilizan excesivamente notas explicativas o bibliográficas.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Puede encontrarse una revisión bibliográfica detallada en Juan Luis Ossa, *Armies, politics and revolution. Chile, 1808-1826*, Liverpool, Liverpool University Press, 2014.

## **1816**

La revolución autonomista (o juntista) de 1810 sufrió un vuelco importante a fines de 1814, cuando las fuerzas revolucionarias chilenas –lideradas por José Miguel Carrera y Bernardo O’Higgins– cruzaron la cordillera en dirección a la provincia de Cuyo para encontrar refugio luego de la derrota sufrida por su ejército en la batalla de Rancagua (1 y 2 de octubre). El cruce cordillerano no fue fácil, como tampoco lo fue convencer a las autoridades en Mendoza –encabezadas por José de San Martín– de la legitimidad de la presencia de los emigrados chilenos en la ciudad rioplatense.

Dos cuestiones tensionaron a los grupos de emigrados con los oficiales de San Martín. En primer lugar, los chilenos estaban divididos entre los que apoyaban a Carrera en su afán por continuar siendo el “gobernador de Chile” en suelo cuyano, y aquellos que consideraban que el general chileno había traicionado a O’Higgins en Rancagua. Este último grupo también acusó a Carrera de llevarse consigo los pocos fondos disponibles en las arcas chilenas, cuestión que nunca pudo comprobarse. En todo caso, dicha acusación, así como la reticencia de San Martín de aceptar la existencia de un gobierno externo en Cuyo, lleva-

ron a que las autoridades mendocinas se decidieran a favor de la facción de O'Higgins.

La expulsión de Carrera hacia otras zonas del Río de la Plata se produjo poco antes de que O'Higgins se radicara en Buenos Aires a principios de 1815. El objetivo de O'Higgins era convencer a los porteños de emprender un ataque militar en Chile y, de esa forma, expulsar a las fuerzas contrarrevolucionarias que habían ingresado a Santiago luego de la batalla de Rancagua. Aun cuando aquel plan no se concretaría sino hasta enero de 1817, la estadía de O'Higgins en Buenos Aires abrió las puertas a una relación fluida entre chilenos y rioplatenses.

En Chile, mientras tanto, Mariano Osorio, el general en jefe del ejército fidelista, se abocó a expulsar al archipiélago Juan Fernández a los revolucionarios chilenos más radicales que no viajaron a Mendoza y a restablecer las leyes del Antiguo Régimen, una empresa que, al menos en un comienzo, fue aplaudida por sectores mayoritarios de Santiago y el Valle Central del país, cansados como estaban de una guerra civil que había empobrecido las haciendas chilenas. Sin embargo, como resultado de sus desavenencias con el virrey peruano José Fernando de Abascal, más temprano que tarde Osorio sería reemplazado como gobernador de Chile por Francisco Marcó del Pont, un español nacido en Vigo que llegó a Chile en diciembre de 1815. Según su propio relato, el nuevo gobernador fue recibido "con muchas aclamaciones de viva el Rey".<sup>2</sup>

Marcó del Pont no exageraba: su nombramiento se dio en momentos en que la figura del rey continuaba siendo aceptada e incluso reverenciada. Lo que el gobernador no calculó fue que algunas de sus decisiones administrativas terminarían alienando a las elites

locales de su proyecto contrarrevolucionario. La historiografía ha insistido en la personalidad supuestamente despótica y cruel de Marcó del Pont para explicar el creciente distanciamiento entre el gobernador y grupos de poder como la Real Audiencia. No obstante, más plausible que dar una explicación psicológica del comportamiento de Marcó del Pont, me parece que la razón de su accionar durante todo 1816 debe buscarse en el terreno político-militar.

En efecto, a diferencia de Osorio, el gobernador Marcó del Pont enfrentó un escenario político más ambiguo y tirante, además de una amenaza militar cada vez más palpable luego de que San Martín se abocara de lleno a la organización del Ejército de los Andes. El conflicto del gobernador con la Real Audiencia de Santiago, por ejemplo, obedeció a cuestiones eminentemente políticas: según Marcó, los oidores de la Real Audiencia habían comenzado paulatinamente a abandonar su lealtad al rey para proteger a sus familiares revolucionarios, tanto a aquellos que habían cruzado la cordillera como a los que se habían mantenido en suelo chileno. Las diferencias con los oidores llegaron hasta el punto de que Marcó del Pont se negó a implementar el perdón que dos agentes de Osorio habían obtenido del rey y que, entre otros, beneficiaba a los exiliados a Juan Fernández. De acuerdo con el gobernador, si a los "bribones" de Juan Fernández se les permitía regresar a sus casas "nunca dejarán de tramar y conspirar con sus aliados de Buenos Aires con el fin de reintroducir la guerra civil".<sup>3</sup>

La referencia a los "aliados de Buenos Aires" permite adentrarse en las opciones de Marcó del Pont en 1816. Durante la revolución las relaciones políticas e ideológicas entre los revolucionarios chilenos y porteños habían pasado de ser una aspiración defendida por unos

<sup>2</sup> Archivo General de Indias (AGI), Diversos 4, Marcó a Abascal, 19 de diciembre de 1815.

<sup>3</sup> AGI, Diversos 4, Marcó a Abascal, 19 de julio de 1816.

pocos radicales chilenos a una realidad concreta luego de la alianza sellada entre O'Higgins y San Martín en Mendoza. Es decir, Marcó del Pont no se equivocaba cuando planteaba que la mejor –y quizás única– alternativa que tenían los revolucionarios chilenos de “re-introducir la guerra civil” era con la ayuda de Buenos Aires y las provincias bajo su control, Cuyo entre ellas. Los temores del gobernador se hicieron aun más acuciantes cuando comprobó que en Mendoza se preparaba un ejército para atacar a los fidelistas en Chile. Como es sabido, la organización del Ejército de los Andes tomó un curso mucho más concreto y palpable en el segundo semestre de 1816 gracias al apoyo dado por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, al plan de San Martín de atacar Chile y, desde ahí, emprender una expedición al corazón de la contrarrevolución sudamericana: Lima. La reunión entre ambos se realizó más o menos al mismo tiempo que el Congreso de Tucumán declaró la independencia rioplatense, confirmándose poco después el nombramiento de San Martín como general en jefe del Ejército de los Andes.

Considerando este escenario de incertidumbre política y de creciente preocupación militar, no debería extrañar que Marcó del Pont implementara un estricto régimen policial en Chile. Tampoco debiera sorprender que la noticia de la Independencia de las Provincias Unidas fuera vista por el gobernador como una afrenta directa a su proyecto contrarrevolucionario. Es difícil conocer la fecha en que Marcó del Pont se enteró de la existencia del Acta de Independencia, aunque es claro que para diciembre de 1816 el gobernador ya estaba al tanto de su existencia. Fue el propio San Martín el que, a través de su enviado José Antonio Álvarez Condarco, se encargó de informar a Marcó sobre lo que había ocurrido en Tucumán el 9 de julio de 1816. El arribo a Santiago de Álvarez Condarco hizo comprender al gobernador los peligros que podía aca-

rrrear la circulación de la noticia de la independencia rioplatense. Por ello, el 13 de diciembre de 1816 Marcó mandó que el Acta de la Independencia –que previamente le había entregado Álvarez Condarco– fuera quemada en una ceremonia en la plaza central de Santiago. En palabras del escribano del gobierno: “tiré al suelo la acta original; y el señor mayor de plaza mandó al verdugo la tomase y que manifestándola al público, la entregase a las llamas como lo hizo, estando a este fin anticipado el incendio en que se consumió”.<sup>4</sup>

La acción del gobernador no frenó, sin embargo, la andanada rioplatense. En menos de 45 días San Martín se pondría a la cabeza de sus más de 4.500 hombres con el fin de cruzar la cordillera hacia Chile. Sin duda el viaje de Álvarez Condarco –quien regresó a Mendoza el 21 de diciembre de 1816– había servido para un segundo, y quizá más oscuro, propósito: el reconocimiento de los pasos cordilleranos que le permitirían a San Martín recorrer victoriosamente la majestuosidad de los Andes.

## 1817

El enfrentamiento en Chacabuco (12 de febrero de 1817) selló la suerte de Marcó del Pont y permitió que las fuerzas de San Martín ingresaran triunfantes a Santiago (la guerra, no obstante, continuó su curso en el sur del territorio chileno, región en la cual se parapetaron los fidelistas que lograron escapar del campo de batalla). El general rioplatense fue visto como un héroe por los mismos grupos de poder que habían celebrado el triunfo de Oso-rio en octubre de 1814 pero que, dos años después, se habían distanciado del programa contrarrevolucionario por considerar que el rey y

<sup>4</sup> Citado en Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2002, vol. x, p. 295.

sus agentes sudamericanos no respetaban sus triunfos en materia de autogobierno. Aún había quienes creían que la independencia definitiva no era la mejor alternativa; sin embargo, el recibimiento de San Martín –quien había cruzado la cordillera como subordinado de un gobierno soberano e independiente de España– fue una señal potente de que Chacabuco había inaugurado una nueva era política.

San Martín no aceptó el ofrecimiento que le hicieran las corporaciones de Santiago de unirlo como el nuevo gobernador de Chile. Aquella responsabilidad recayó en Bernardo O’Higgins, quien fue elegido por las corporaciones de la capital como Director Supremo el 16 de febrero de 1817. O’Higgins había cruzado la cordillera a cargo de una de las divisiones del Ejército de los Andes, y su nombramiento confirmó que la idea de utilizar Chile como una suerte de trampolín hacia el Perú comenzaba a rendir sus primeros frutos. O’Higgins estaba, en efecto, igualmente convencido que San Martín de que la contrarrevolución debía ser atacada en su seno original, por lo que no dudó en enfatizar el vínculo de los chilenos con los rioplatenses. De ahí, pues, que el 17 de febrero el nuevo Director Supremo agradeciera “a nuestros amigos, los hijos del Río de la Plata”, por ayudar a los chilenos a recuperar su libertad.<sup>5</sup>

El historiador Julio Alemarte planteó en un trabajo publicado en 1963 que, desde el comienzo de su presencia en Chile, los rioplatenses –mediante su participación en la denominada Logia Lautaro– buscaron subordinar la política chilena a los intereses porteños y que esto llevó a los santiaguinos a desconfiar de los rioplatenses. Esta hipótesis tiene visos de plausibilidad, en especial si tomamos en cuenta que, durante gran parte del año 1817, Santiago fue

gobernada no por O’Higgins, quien se sumó personalmente a la persecución de los fidelistas en el sur del país, sino por el oficial rioplatense Hilarión de la Quintana. No obstante, afirmar que la política chilena se sometió sin más a la Logia Lautaro implicaría olvidar dos puntos importantes: en primer lugar, que Pueyrredón –y San Martín a través de él– insistió siempre en que el Ejército de los Andes no debía actuar como una fuerza de conquista, sino como un cuerpo de apoyo. Así, por muy funcional que haya sido el nombramiento de O’Higgins como Director Supremo para llevar adelante el ataque en Perú, el hecho de que O’Higgins organizara en marzo de 1817 un ejército autónomo del de San Martín comprueba que Buenos Aires nunca buscó someter del todo a los chilenos. En segundo lugar, el argumento de Alemarte pasa por alto que la Logia Lautaro estaba formada tanto por rioplatenses como por chilenos y que, en consecuencia, difícilmente puede decirse que la Logia representaba únicamente los intereses de aquellos.<sup>6</sup>

Ahora bien, es claro que los miembros de la Logia –chilenos y rioplatenses– jugaron un papel destacado en el diseño gubernamental de la administración de O’Higgins, el cual obedeció a una lógica muy propia del pensamiento militarista del Director Supremo. Gracias a sus compañeros en la Logia, O’Higgins logró poner en práctica un sofisticado sistema de persecución de sus enemigos, entre los que se contaban no solo fidelistas sino también revolucionarios cercanos a Carrera. Estos últimos fueron perseguidos, y en algunos casos sentenciados a muerte, por los más diversos delitos cometidos contra la “patria”, y en la mayoría de ellos O’Higgins intervino directamente. Además, junto a sus “hermanos” de la Logia, el Director Supremo militarizó la toma de decisiones políticas hasta un punto nunca

<sup>5</sup> Gerónimo Espejo, *El Paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del Ejército de Los Andes, para la Restauración de Chile en 1817*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1882, p. 622.

<sup>6</sup> Julio Alemarte, *Carrera y Freire. Fundadores de la República*, Santiago, Editorial Nascimento, pp. 158-161.

antes visto. Los principales puestos burocráticos fueron llenados con oficiales de su confianza; la prensa santiaguina solía publicar cuestiones relacionadas con el “heroísmo” de los militares; la creación de la Escuela Militar sirvió (aunque más lentamente de lo esperado) para profesionalizar a los cuadros administrativos del país; y fueron los militares cercanos a O’Higgins quienes estuvieron detrás del ajusticiamiento de los principales enemigos de la Logia: los hermanos Carrera y Manuel Rodríguez. Y todo ello en un contexto de guerra irregular en el sur de Chile.

Algunos miembros de la Logia, como el chileno Ramón Freire, acompañaron a O’Higgins en la guerra de guerrillas que se desató en la zona de la Araucanía después de Chacabuco. El comienzo de la denominada Guerra a Muerte contra los realistas data precisamente de los primeros meses de 1817, una de cuyas principales características fue la incapacidad de ambos ejércitos de poner fin a la guerra civil mediante una victoria total y definitiva en el campo de batalla. El conflicto en el sur coincidió con el resurgimiento de la figura de Mariano de Osorio, quien, gracias a su parentesco con el nuevo virrey Joaquín de la Pezuela, fue nombrado nuevamente como comandante en jefe del ejército realista. En sus Instrucciones a Osorio, Pezuela destacó las dos razones que lo habían llevado a emprender un nuevo ataque en Chile. En la opinión de Pezuela, las relaciones comerciales entre Perú y Chile eran demasiado estrechas para dejar que los chilenos crearan un Estado independiente y proclive al libre comercio. Al mismo tiempo, Pezuela creía que si Perú no atacaba a los insurgentes en su propio territorio, los chilenos organizarían una fuerza expedicionaria para invadir Perú. Antes de que esto ocurriera, era aconsejable tomar la ofensiva.<sup>7</sup>

Osorio partió desde Lima en diciembre de 1817 con un contingente de 3.260 hombres, pero esperando agregar unos 1.300 más del ejército comandado por José Ordóñez en la región de Concepción.<sup>8</sup> Osorio se propuso realizar tres tareas en Chile: primero, tomar el puerto de Talcahuano; segundo, avanzar hacia el norte para desembarcar su ejército en el puerto de San Antonio; y finalmente, intentar un ataque en la capital. Pezuela esperaba que Osorio lograra estos objetivos lo más pronto posible, ya que era la única forma de evitar que los insurgentes reunieran sus tropas que estaban dispersas a lo largo del Valle Central. Las tropas realistas desembarcaron en Talcahuano entre el 5 y el 10 de enero de 1818. Entre sus fuerzas destacaban los veteranos de las guerras napoleónicas del batallón de Burgos.<sup>9</sup>

## 1818

Cuando comprobó que Pezuela estaba preparando una nueva invasión a Chile, O’Higgins dejó Concepción para reunir sus fuerzas cerca de Santiago. Su plan –apoyado por San Martín– consistía en retirar sus fuerzas de Talca y unir las con la otra mitad del ejército revolucionario en Chimbarongo. Al hacerlo, buscaban que Osorio abandonara Talcahuano y forzar un encuentro definitivo al norte del río Maule, donde se encontraba reunida la mayor parte de los revolucionarios. Una vez que O’Higgins arribó a Talca, el Director Supremo firmó la Proclamación de la Independencia de Chile (12 de febrero de 1818, a pesar de que el acta dice 1 de enero de 1818), por medio de la cual el Estado chileno siguió el ejemplo rioplatense y rompió todos los vínculos políticos con la metrópoli.

<sup>7</sup> Barros Arana, *Historia General de Chile, op. cit.*, vol. xi, pp. 229-230.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 244, nota 18.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 241.



En algunos aspectos formales la Proclamación chilena se parece bastante al Acta tucumana, cuestión que probablemente se debió al papel jugado por el rioplatense Bernardo Vera y Pintado en la preparación de la Proclamación chilena y en la redacción de algunos documentos preparados para justificar la completa separación de España.<sup>10</sup> Así, por ejemplo, el tono antiespañol es patente en ambos documentos. Ahí donde el Acta rioplatense propone que las Provincias Unidas recuperen “los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII”,<sup>11</sup> la Proclamación chilena enfatiza la “necesidad de venerar como dogma la usurpación de sus derechos y de buscar en ella misma el origen de sus mas grandes debéres”.<sup>12</sup> En ambas se encuentran también algunos argumentos filo-religiosos —una mezcla que nos retrotrae, al mismo tiempo y sin un orden lógico, al derecho natural y a la masonería— que explican la firma de las respectivas independencias. La invocación al “Eterno que preside al universo” en el Acta de las Provincias Unidas es muy similar a la referencia al “Altísimo” cuando se justifica la separación de la Península en la Proclamación chi-

lena. Finalmente, los dos documentos sobresalen por ser declaraciones de principios más que manifestaciones claras y coherentes de cómo debían administrarse los territorios recientemente independizados. No hay, en ese sentido, referencia alguna en las dos Actas a cuestiones administrativas.

Ahora bien, existen diferencias profundas entre ellas. En primer lugar, los cuerpos desde donde emanan ambos documentos son totalmente opuestos. Por mucho que la Proclamación chilena establezca la reunión de un futuro Congreso Nacional “que sancione el voto público” de la independencia, la redacción y el sentido del documento fueron pensados por el Director Supremo y personas de su confianza, como Miguel Zañartu. El Acta rioplatense, en cambio, fue el resultado de una negociación llevada a cabo por los veintinueve “Representantes de las Provincias Unidas en Sud-América reunidos en Congreso General”, quienes, haciendo uso de sus mandatos provinciales, tomaron una decisión de carácter “nacional”. O’Higgins, es cierto, mandó “abrir un gran registro en que todos los Ciudadanos del Estado sufraguen por si mismos libre y espontáneamente por la necesidad de que el gobierno declare en el día la Independencia ó por la dilación ó negativa”. No obstante, el poder Ejecutivo chileno fue concebido como la única voz legítima del proceso independentista, dando al Legislativo una condición poco más que decorativa. Por otro lado, en la Proclamación chilena se establece enfáticamente que “el territorio continental de Chile y sus Islas adyacentes forman de hecho y por derecho un Estado libre Independiente y Soberano”, lo que debe entenderse no solo en relación a España sino también a cualquier otro territorio circundante, el Río de la Plata entre ellos. Nada de esto se encuentra en el Acta rioplatense.

Por supuesto, todavía era muy pronto para desahuciar el proyecto americanista de San Martín, cuya expresión final sería el trabajo

<sup>10</sup> Miguel Zañartu, Juan Egaña, Manuel de Salas y Bernardo Vera y Pintado fueron mandatados por O’Higgins para redactar el texto de la Proclamación. Al parecer, cada uno redactó su propio borrador, y fue finalmente el de Zañartu el que se consolidó como definitivo. La Proclamación fue acompañada de un folleto llamado *Manifiesto que hace a las naciones el director supremo de Chile de los motivos que justifican su revolución y la declaración de su independencia*, cuya redacción recayó en las manos de Vera y Pintado. Véase Alamiro Ávila Martel, *Impresos relativos a la Independencia de Chile*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1969, pp. 21-22.

<sup>11</sup> *Acta de la Independencia de las Provincias Unidas en Sud-América*, en <<http://www.me.gov.ar/efeme/9dejulio/acta.html>>. Revisado el 14 de marzo de 2016.

<sup>12</sup> *Acta de Independencia de Chile*, en <[https://es.wikipedia.org/wiki/Acta\\_de\\_Independencia\\_de\\_Chile#/media/File:Proclamacion\\_de\\_la\\_independencia-firmada01.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Acta_de_Independencia_de_Chile#/media/File:Proclamacion_de_la_independencia-firmada01.jpg)>. Revisado el 14 de marzo de 2016.

mancomunado entre el Ejército de Chile y el Ejército de los Andes para llevar adelante una invasión en el Perú. Sin embargo, por mucho que la Proclamación de la Independencia de Chile se haya dado en un contexto similar al tucumano de 1816, y por mucho que los artículos de la primera Constitución del gobierno de O'Higgins llamaran a “mantener la alianza más cercana posible con el supremo gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata”,<sup>13</sup> lo cierto es que Chile no adoptó el Acta de Independencia rioplatense como propia. Esta es una señal inequívoca de que para 1818 la idea de la creación de un Estado independiente y soberano comenzaba a ganar adherentes entre las elites de Santiago. La Logia Lautaro había ayudado paradójicamente a que en su seno surgieran soluciones políticas distintas para dos estados diferentes. □

<sup>13</sup> Constitución Provisoria para el Estado de Chile de 1818, título IV, cap. 1, art. 8.

## Bibliografía

### Archivos

Archivo General de Indias (AGI), Diversos 4.

### Fuentes primarias impresas o en línea

*Acta de Independencia de Chile*

*Acta de la Independencia de las Provincias Unidas en Sud-América*

*Constitución Provisoria para el Estado de Chile de 1818*

### Fuentes secundarias

Alemparte, Julio, *Carrera y Freire. Fundadores de la República*, Santiago, Editorial Nascimento.

Ávila Martel, Alamiro, *Impresos relativos a la Independencia de Chile*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1969.

Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2002, vol. x.

Espejo, Gerónimo, *El Paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del Ejército de Los Andes, para la Restauración de Chile en 1817*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1882.

Ossa, Juan Luis, *Armies, politics and revolution. Chile, 1808-1826*, Liverpool, Liverpool University Press, 2014.